



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
PROCURADURIA DE LA ADMINISTRACIÓN

DIPLOMADO EN GESTIÓN MUNICIPAL Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

COORDINACIÓN GENERAL:

- ❖ UNIVERSIDAD DE PANAMÁ:
VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN
- ❖ PROCURADURIA DE LA ADMINISTRACIÓN

COORDINADORES:

- ❖ UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
- ❖ PROCURADURIA DE LA ADMINISTRACIÓN

Panamá, enero de 2009

TABLA DE CONTENIDO

SECCIÓN	DESCRIPCIÓN	PAGINA
		3
1.	Introducción	
2.	Descripción y Valor Académico del Diplomado en Gestión Municipal y Modernización del Estado	4
3.	Responsabilidad de la Ejecución del Diplomado en Asesoría Legal con énfasis en Gestión Municipal y Modernización del Estado	5
4.	Objetivo, Metodología, Justificación, Resultados Esperados y Áreas de Estudio	
5.	Resultados esperados y Perfil de Ingreso	9
6.	Perfil Profesional del Egresado	10
7.	Requisitos de Graduación	14
8.	Instrumento de Evaluación del Diplomado	14
9.	Programa del Diplomado	17
10.	Contenido Modulares	27
11.	Período por Asignatura y Facilitadores	32
12.	Experiencia Académica de los Facilitadores	32
13.	Consideraciones Finales	33
14.	Anexos	34
	• Bibliografía Abreviada	

1.0. INTRODUCCIÓN

Ante el reto de la descentralización y la gobernabilidad local que promueve las Políticas Públicas en un Estado independiente, soberano y autónomo deseamos involucrar a toda la población que queda rezagada u olvidada al momento de gestionar un presupuesto comunitario, una acción social y una participación de todos y todas en las decisiones que promueve el ejercicio del poder político.

Este Diplomado Virtual con la denominación **de Gestión Municipal y Modernización del Estado** que ofrece la Procuraduría de la Administración ha sido diseñado para realizar un estudio práctico de análisis, discernimiento, talleres jurídicos y aplicabilidad de la labor administrativa, política, educativa, económica, urbanística, cultural y social en cada Distrito, Municipio y Corregimiento por parte de los participantes.

Nuestro propósito es contribuir al fortalecimiento de una gestión pública fundamentada en las Políticas de Estado, Planes de Gobierno, Normativa y Aplicabilidad en cada instancia distrital, municipal y de corregimiento en busca de una eficaz y eficiente rendición de cuenta a la sociedad.

Este servicio de fortalecimiento de la gestión ejecutiva y legislativa municipal ofrece la oportunidad de presentar políticas, propuestas administrativas y jurídicas con participación ciudadana.

Al considerar la **problemática existente** desde la perspectiva municipal encontramos algunas causas que deben ser abordadas y resueltas:

1. Algunas Autoridades Locales escogidas de manera popular requieren del fortalecimiento académico para administrar la cosa pública con visión participativa y generar un espíritu de desarrollo sostenible de sus territorios o en las regiones del país.
2. Que la carencia de una integralidad organizativa municipal a través de las figuras de las mancomunidades, asociativismo y comités de gestión local requieren de estudio y adaptación para enfrentar los problemas sociales, políticos, ambientales, urbanísticos, educativos y económicos.
3. Que la constitución de las políticas de Estado con sentido social permite la conformación de mancomunidades en las regiones del país para buscar puntos convergentes, esfuerzos y sinergias como alternativa prioritaria.
4. Que la situación económica en las regiones más pobres del país requieren de una planificación estratégica de sus municipios basada en resultados previamente estudiados para generar efectos e impactos en la población.

5. Que los sectores productivos y financieros exigen el conocimiento de los procesos presupuestarios, jurídicos y administrativos correspondientes a cada autoridad, rol social e institución pública activa.

La Procuraduría de la Administración en cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política de la República de Panamá y en la Ley 38 de 31 de julio de 2000 se propone contribuir a la formación de las Autoridades Locales e Institucionales en materia de gestión estratégica con principios de liderazgo, comunicación eficaz y eficiente en un Estado Social de Derecho con miras a la modernización y simplificación de los procesos administrativos a la promoción de una cultura de rendición de cuenta de la gestión Municipal.

2. DESCRIPCIÓN Y VALOR ACADÉMICO DEL DIPLOMADO EN GESTIÓN MUNICIPAL Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

La Procuraduría de la Administración en cumplimiento de su misión jurídica – administrativa lleva consigo los servicios de orientación ciudadana y capacitación continua a todos los Servidores y Servidoras del Estado en los ámbitos antes descritos, como también atiende las consultas propiciadas por los trámites procedimentales en todo el país.

En este entorno, cada Autoridad representativa y competente en cada Distrito y Municipio de manera muy particular eleva consultas, quejas y demandas que se le atribuyen por su misión a la Procuraduría de la Administración.

Llevamos 4 años consecutivos bajo la Administración del Mgter. Oscar Ceville, Procurador de la Administración en el desarrollo de los Proyectos de Cursos Virtuales con una convocatoria a las 91 Instituciones del Estado y con la participación de 5 provincias; sentimos en esta ocasión el deber patriótico e histórico de abordar la temática contemplada en el Régimen Municipalista con una modalidad mixta que le da cabida a todas las Instituciones – Sedes en Provincias y Autoridades Municipalistas en la posibilidad de participar desde sus ubicaciones, gracias al servicio de internet.

Este Diplomado estará amparado en una robusta plataforma virtual Moodle conocida en 150 países del mundo con un carácter gratuito y adaptada a nuestro medio. Este esfuerzo plasmado en esta Oferta Académica conjunta con la Universidad de Panamá lleva un gran interés de formar de manera consciente a las autoridades en funciones y a las nuevas autoridades que serán electas en el período 2009 –2014 en el país.

El presente diplomado es un programa para la formación de especialistas en el área de gestión pública con un enfoque flexible, genérico e integral que les permita anticipar y desarrollar intervenciones en las distintas áreas funcionales de la gestión a saber con el cumplimiento de Leyes y Leyes Especiales que

fundamentan el ejercicio de las funciones de las Autoridades Municipalistas y a los servidores públicos en las Instituciones que desarrollan Programas de Gestión Local.

El mismo es de pregrado y está dirigido a personas que cumplan con los requisitos para realizar estudios universitarios o hayan realizado parcial o totalmente dichos estudios. Se desarrolla en la modalidad mixta, es decir presencial y virtual. Está compuesto por nueve (5) módulos independientes, de los cuales uno (1) tiene un taller –observatorio con una duración de 40 horas de instrucción cada uno para un total de 200 horas de instrucción.

3. RESPONSABILIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL DIPLOMADO.

La realización del presente diplomado responde a una concertación de esfuerzos y recursos entre la Universidad de Panamá, a través de la Vicerrectoría de Extensión y la Procuraduría de la Administración entidades responsables de establecer un sistema moderno, científico y justo de administración de recursos humanos para el sector público.

La Procuraduría de la Administración conjuntamente con la Universidad de Panamá además de asumir la responsabilidad por el desarrollo y coordinación de todos aquellos aspectos de índole académico -docente, también se establece un apoyo en el ámbito de la promoción, evaluación y divulgación de resultados relativas al Diplomado.

La Universidad de Panamá se compromete al reconocimiento o certificación del mismo como estudio de nivel universitario.

4. JUSTIFICACIÓN, OBJETIVO, METODOLOGÍA Y ÁREAS DE ESTUDIOS DEL DIPLOMADO.

Con la visión y compromiso de mejorar la gestión local, esta oferta académica se vincula a las funciones y compromisos que tienen las Autoridades con la comunidad para proporcionarles herramientas imprescindibles al momento de gestionar programas y proyectos sociales, culturales y educativos. Estas herramientas facilitan la gestión, la solución de problemas, la visión y participación de la ciudadanía y la garantía de propiciar un espacio territorial con seguridad ciudadana, de manera integral.

Por tanto, este sería un espacio de formación de conciencia, aptitudes y retos en busca de soluciones y alternativas frente a la gama de problemas que enfrentan la población más vulnerable del país. Esperamos que la Procuraduría de la Administración conjuntamente con la Universidad de Panamá puedan otorgar un

granito de arena en la generación de Programas y Proyectos factibles y viables en la gestión municipal.

4.1 Objetivos

EL DIPLOMADO EN GESTION MUNICIPAL Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO se organiza con el objetivo principales de:

- ❖ Fortalecer la capacidad de gestión de los gobiernos locales, el recurso humano y los servicios municipales, acompañando las políticas de modernización vigentes en el Estado y el cumplimiento de los principios de rendición de cuenta, transparencia y eficiencia para un manejo responsable de la cosa pública.
- ❖ Proveer a los servidores públicos de las distintas instituciones encargados de Programas y Proyectos Municipales y a las Autoridades Municipales involucradas en los procedimientos inherentes a su ejercicio de las herramientas necesarias para ser utilizadas en los procesos administrativos que habitualmente se surten de nuevos enfoques de gestión pública, decisiones territoriales, mecanismos de control y metodología de Programas y Proyectos Sociales.

4.2 Metodología:

La metodología a utilizar es constructivista, dado el hecho de la particularidad y característica de los participantes que tienen o no conocimientos previos y vivencias prácticas en sus respectivas áreas de trabajo. Para ello se ha previsto la realización de talleres en cada módulo, destinados a desarrollar la integralidad de la formación y el dominio de los escenarios en los cuales se desarrollarán los participantes, con el objeto de que el aprendizaje se contextualice en su realidad diaria.

Se aplicarán técnicas andragógicas activas y demostrativas, con énfasis en la aplicación práctica y demostración de lo aprendido: “Aprender Haciendo”, con el propósito de que los participantes puedan aplicar la teoría a la práctica institucional en materia de gestión de recursos humanos.

La teoría y la praxis andragógica promueven el desarrollo de un ser humano capacitado y sensibilizado a los cambios que demanda el mundo postmoderno. Es por ello que el aprendizaje desde el punto de vista andragógico corresponde a un paradigma en el cual el proceso, se transforma en una interacción de iguales donde el facilitador orienta al que aprende, y facilita la información que el usuario habrá de utilizar para

enriquecimiento de su experiencia en una actividad determinada. Se trata entonces, de una relación de **ORIENTACIÓN-APRENDIZAJE**.

El contenido de cada módulo presenta la información en cuanto a objetivos, contenidos, actividades, recursos y bibliografía que lo respaldan; cuya aplicación se haría pertinente desde el momento en que se analiza y de adapta la teoría a la práctica; ejercicio desarrollado por el o la participante en 23 horas de estudio tutoriado y respaldado por una bibliografía especializada y una estrategia metodológica desarrollada por cada Facilitador (a); seguido de 17 horas de estudio autónomo desde su lugar de procedencia.

En este Diplomado encontrará guías de aprendizaje que orientan al estudio independiente y responsable acerca del tema a tratar, propiciando un espacio de reflexión, interpretación, análisis y aplicación por parte de los representantes institucionales para someter a una coevaluación la propuesta modular, el informe o trabajo final que posea el o los participantes.

La evaluación se plantea con tres enfoques: diagnóstica, formativa y sumativa; partiendo de qué sabes acerca del tema a tratar según tu formación académica – profesional y experiencia hasta llegar a la auto-evaluación del aprendizaje y la coevaluación interinstitucional.

De esta relación **ORIENTACIÓN-APRENDIZAJE** surgen dos roles principales: el del facilitador (a), cuya función primordial es, orientar, ayudar, facilitar los procesos que tienen lugar en quien realiza un aprendizaje.

Para el desarrollo de las sesiones de trabajo se han previsto las siguientes actividades:

- Asignación y lectura de bibliografía específica, previo al desarrollo del tema de cada sesión.
- Introducción al tema por parte del facilitador (a).
- Presentación de la jurisprudencia y estudios de casos prácticos.
- Discusiones, trabajos en grupos y plenarias, que incluyan preguntas y respuestas, solución de problemas y el logro de objetivos previamente asignados como demostración de lo aprendido.

MODALIDAD:

Esta modalidad mixta con un soporte virtual se desarrolla con sesiones presenciales, talleres prácticos, tiene como ventajas la participación de todos y todas las personas que laboran y les interesa la gestión local con estrategia y la contribución a la modernización del Estado. Por tanto, se planea con 3 meses de

duración, incluyendo un lanzamiento de la plataforma virtual, jornada de inducción tecnológica comprendida en 3 horas presenciales.

En ejecución cada módulo estudiado de la Oferta lleva consigo una jornada inicial presencial de 7 horas de duración y al finalizar el Módulo 3 semanas después del inicio la sustentación del trabajo independiente lleva consigo 7 horas de duración; así mismo se facilita la tutoría a cada participante a través de un contacto virtual de 3 horas semanales, tutoría permanente virtual que descansa en una estrategia metodológica que comprende videos ilustrativos, foros, trabajo individual, trabajo institucional u organizacional, wikies, foros, chats y consultas al administrador o a la coordinación académica. 3 Semanas después se realiza la sustentación del trabajo a distancia.

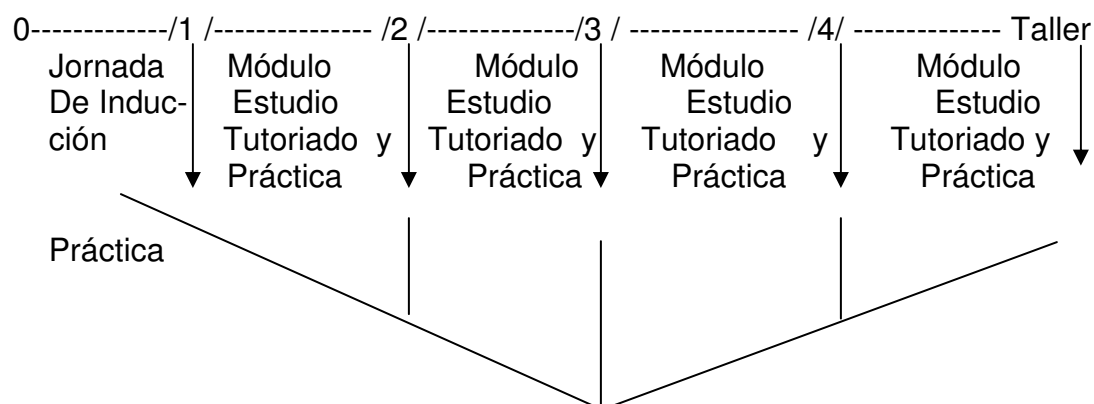
A partir de este Programa de Capacitación, se acordará la realización de Seminarios acorde a los temas de interés para facilitar ola gestión municipal. Dichos Seminarios podrán desarrollarse en sedes locales. En tal sentido, se ha previsto:

- El fortalecimiento de las unidades o centros locales de formación y capacitación.
- La formación de formadores en el propio municipio.
- La realización de actividades de formación, asistencias técnicas en distritos, municipios y corregimientos para actualizar y evaluar la gestión local.
- El reconocimiento de actividades organizadas por los municipios.

Se favorecerán las actividades regionales, cuando la demanda provenga de líderes municipalista de otros países, promoviendo la conformación de una **Red Formador de Formadores en Gestión Municipal**, donde se organicen espacios de intercambio.

El Diplomado es Virtual, está basado en Módulos de Auto - aprendizaje que propician el estudio autónomo, responsable y consciente. El mismo tendrá una duración de 11 semanas en el cual se prevé la siguiente dinámica:

ESTRATEGIA METODOLÓGICA DEL DIPLOMADO DE GESTIÓN MUNICIPAL Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO



contextualizada

SUSTENTACIÓN PRESENCIAL AL FINALIZAR CADA MÓDULO

4.3 Áreas de Estudio:

El Diplomado abarca las áreas de estudios propias de los contenidos y de la aplicación de un modelo científico, moderno y práctico para la gestión municipal como parte del sector público en el país

MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DEL GOBIERNO LOCAL PANAMEÑO.

EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS COMO HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO LOCAL ENDÓGENO.

GESTIÓN ESTRATÉGICA, FINANZAS MUNICIPALES Y SOSTENIBILIDAD

EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

TALLER DE OBSERVACIÓN MUNICIPAL

4.4. JUSTIFICACIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Con la visión y compromiso de mejorar la gestión local, esta oferta académica se vincula a las funciones y compromisos que tienen las autoridades con la comunidad previéndolos de herramientas imprescindibles al momento de gestionar programas y proyectos sociales, culturales y educativos. Estas herramientas facilitan la gestión, la solución de problemas, la visión y participación de la ciudadanía y la garantía de propiciar un espacio territorial con seguridad ciudadana de manera integral.

Hay que considerar que dada la gran dispersión de habitantes en zonas rurales, hay que enfrentar por un lado, el alto costo para la provisión de infraestructura básica y de servicios públicos, mientras que por otro, los recursos se han dirigido principalmente a las cabeceras de distritos dejando desamparado los territorios más apartado de la urbe.

Esa dispersión de la población, propicia un gran problema del rezago social y económico en el campo y más aún en áreas de difícil acceso, lo cual influye en la productividad y las oportunidades de la población rural para tener una mayor calidad de vida.

5. RESULTADOS ESPERADOS:

El o la Participante podrá alcanzar al finalizar el Diplomado:

- ❖ El estudio de la formulación y gestión de planes estratégicos locales y regionales.
- ❖ El otorgamiento y aplicación de herramientas y el manejo de las tecnologías necesarias para la gestión local de cara al Proceso de Descentralización como Política de Estado, administrativa y fiscal.
- ❖ La proposición de la articulación de los programas nacionales, provinciales y locales para el desarrollo del territorio.
- ❖ La promoción del trabajo interinstitucional e intrainstitucional de formación y capacitación continua dentro del ámbito municipal.
- ❖ El discernimiento y análisis promueve la participación del .
- ❖ El manejo integral de herramientas e instrumentos presupuestarias, para las finanzas públicas municipales.
- ❖ Evaluar la efectividad y eficiencia del Diplomado desde una perspectiva de un observatorio municipal promoviendo un programa fundamentado en gestión estratégica basada en resultados.
- ❖ Promover una Propuesta Municipal con fuentes de financiamiento que pudiesen respaldar la misma.

En cuanto al **Perfil del Ingreso** podemos informar que está abierto a Autoridades Locales, Gestores de Programas Institucionales Municipales, Directores de Desarrollo Institucional, Administradores, Auditores, Recaudadores y demás personas que se desarrollan en el ámbito municipal. Se recomienda un título de Técnico como requisito mínimo, su fotocopia de cédula, foto tamaño carnet y su hoja de vida.

6. PERFIL DEL EGRESADO

Al finalizar los 4 Módulos y el Taller se considera a cada participante o Institución Participante capaz de:

- ❖ Presentar una Propuesta Municipal contextualizada, acorde con su normativa en un Taller Observatorio que identifica una Propuesta o Proyecto viable para financiamiento. Este Taller contempla:
 1. La Aplicación de lo aprendido y experimentado en una gestión estratégica proyectada para un semestre dentro de un marco jurídico – administrativo, ambiental.

2. La consideración de la redefinición territorial con un soporte urbanístico en la propuesta presentada.
3. Los recursos disponibles a través de mecanismos nacionales como internacionales.
4. Las instancias operativas con Instituciones Públicas y Organizaciones con las cuales se proyecta su acción.
5. La constitución de una red de apoyo municipal con miras a fortalecer la gestión con sostenibilidad y orientación ciudadana.

Desde el Perfil del Participante se logrará fortalecer :

6.1. Conocer

Al finalizar el programa del Diplomado, los participantes estarán en capacidad de:

- ⇒ Relacionar los aspectos sustantivos de las leyes de la gestión pública local con el conocimiento de la nueva visión de reordenamiento territorial, gestión basada en resultados con principios de eficiencia y eficacia en los resultados, con la potestad de evaluar lo gestionado.
- ⇒ Explicar en qué consiste el régimen disciplinario y su aplicación en el ámbito institucional.
- ⇒ Administrar el sistema de evaluación del desempeño de servidores públicos en materia de gestión municipal considerando los nuevos perfiles de las Nuevas Autoridades.
- ⇒ Aplicar las herramientas de planificación estratégica y presupuesto participativo en la gestión municipal con principios éticos, transparentes, eficientes y eficaces.

6.2. Saber Hacer

La participación en este programa de Gestión Municipal y la Modernización de Estado faculta a los egresados del Diplomado para:

- ⇒ Aplicar la metodología propuesta a nivel del sector público para la elaboración de los manuales institucionales de clases de puestos.
- ⇒ Administrar los procesos de ingreso de nuevas Autoridades Municipales Gestoras y a todos y todas las servidoras

públicos a la nueva visión con aspectos territoriales, de derecho, de ambiente y cultural basado en los procedimientos establecidos por las leyes.

- ⇒ Diseñar y administrar programas de sociales, culturales, económicos para las comunidades partiendo de diagnósticos ya existentes en las Instituciones .
- ⇒ Identificar y tramitar las distintas acciones interinstitucionales a fin de poder lograr una gestión pertinente con visión actualiza.
- ⇒ Aplicar métodos apropiados para la valoración y difusión de resultados.

6.3. Saber Ser:

Consiste en las categorías que localizan los aspectos del comportamiento, de actitud, de ética y valores que los participantes deben desarrollar, en el proceso por alcanzar los objetivos del diplomado.

Estas actitudes se representan en las siguientes dimensiones.

- ⇒ Valorar positivamente las manifestaciones y los elementos constitutivos de la gestión municipal partiendo de la normativa administrativa – jurídica vigente.
- ⇒ Desarrollar las actitudes propias de la vocación de servicio necesarias para promover el respeto y la equidad en dicha gestión
- ⇒ Prestar atención a las necesidades, intereses y preocupaciones de los principales actores involucrados en la administración de los recursos humanos
- ⇒ Actuar ética y profesionalmente en el desempeño de nuestro rol, siendo honestos, responsables y brindando siempre un servicio de calidad a los usuarios y beneficiarios de nuestros servicios.
- ⇒ Apreciar el trabajo en equipo y la solidaridad como principios rectores de la gestión de los recursos humanos al servicio del Estado..

Además, presentamos a continuación algunas características que identifican los valores éticos y morales que deben desarrollar los participantes y están focalizados en las siguientes dimensiones:

- ⇒ Auto ayuda
- ⇒ Igualdad
- ⇒ Solidaridad
- ⇒ Equidad
- ⇒ Honestidad dentro y fuera de la organización
- ⇒ Transparencia
- ⇒ Responsabilidad social
- ⇒ Preocupación por los demás
- ⇒ Tolerancia
- ⇒ Respeto
- ⇒ Democracia participativa
- ⇒ Lealtad a las normas y a los procedimientos
- ⇒ Firmeza de convicciones
- ⇒ Creativo e Innovador
- ⇒ Dinámico
- ⇒ Responsable
- ⇒ Una persona discreta
- ⇒ Comprometido con la visión y misión de la organización

6.4. Saber Convivir:

Consiste en identificar dimensiones pertenecientes al compromiso de los participantes con relación a las responsabilidades de tipo familiar y social; además, su compromiso de identidad con la institución, sus compañeros de trabajo y el medio de ambiente.

A continuación se recogen las dimensiones que identifican este rasgo en el perfil del egresado:

- ⇒ Fomentar en diferentes situaciones la aplicación de los principios éticos, estéticos, morales, civiles, y culturales, para contribuir a la formación de la conciencia y/o espíritu de grupo
- ⇒ Aplicar reconocimiento sobre las cualidades de compañeros, jefes y subalternos para lograr relaciones positivas.
- ⇒ Aplicar conocimiento del área científica, humanística y tecnológica en la gestión municipal.
- ⇒ Comprometerse con el proceso de desarrollo de la organización en la que participa y el desarrollo de sus miembros.
- ⇒ Integrarse con efectiva participación en la definición del tipo de desarrollo que se pretende alcanzar dentro de su respectiva organización.

El presente programa de capacitación modular va dirigido a Autoridades de los gobiernos Locales e institucionales, agentes públicos municipales, aspirantes a cargos municipales, profesionales liberales relacionado con el desarrollo local y miembros de organizaciones civiles locales que trabajan articuladamente con los municipios. Así mismo, se incorporan los Servidores y Servidoras del Estado en el área de Administración, Planificación, Asesoría Legal, Fiscalizadores, Auditores a nivel de las oficinas institucionales y a tod@ profesionales de disciplinas relacionadas con la aplicación de los sistemas de jurisdicción municipal existente.

Las personas interesadas en participar del DIPLOMADO EN GESTION MUNICIPAL Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- ❖ Secundaria completa
- ❖ Hoja de vida
- ❖ Fotocopia de Cédula
- ❖ Foto tamaño carnet
- ❖ Solicitud de ingreso y Carta de Compromiso de Pago
- ❖ Pago correspondiente al Total del Diplomado

7. REQUISITOS DE GRADUACIÓN E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL DIPLOMADO

Para recibir el reconocimiento expedido por la Universidad de Panamá debe haber cumplido con todos los requisitos exigidos en los 5 módulos, al igual que debe haber cumplido con los requisitos administrativos inherentes en el Programa.

Al completar todo el Programa de Diplomado, los y las participantes para graduarse deberán aprobar los cinco (5) módulos en forma independiente, obteniendo para ello una evaluación final (sumativa) entre los 71 y 100 puntos, considerando una escala de 1 a 100 puntos. Si se diera el caso de que un(a) participante reprobara uno o más de los módulos, se le brindará la oportunidad de recuperar mediante una asignación posterior de un trabajo o aplicación de una prueba de reválida que debe ser pagada en la Universidad de Panamá.

La calificación está contemplada en el Reglamento de Diplomados.

El reconocimiento del Diplomado se hará oficialmente por parte de la Universidad de Panamá: (Vicerrectoría de Extensión) mediante la expedición de una certificación, considerando el aprovechamiento de la instrucción.

8. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumento de Evaluación-Facilitador(a)

Facilitador(a) Evaluado: _____

Módulo: _____

Fecha: _____ Sede del Diplomado: _____

Participante _____ Email: _____

Teléfono: _____

Objetivos: Mejorar la calidad de la enseñanza, sustentada en las observaciones de los participantes.

Indicaciones: Distinguidos participantes les solicitamos su respuesta objetiva a los siguientes enunciados, según la experiencia vivida. (Coloque una X "equis" en la columna requerida).

Significado de la Evaluación

(siempre)=5 (muchas veces)=4 (Algunas veces)=3 (Pocas veces)=2 (Nunca)=1

CRITERIOS	EVALUACIÓN				
	1	2	3	4	5
1-Introduce el tema correctamente y con todas las explicaciones necesarias.					
2-Demostró dominio del tema.					
3-Desarrollo los temas aclarando las dudas que surgieron.					
4-Utilizo material auxiliar para la presentación de los temas.					
5-Empleo definiciones como apoyo y reforzamiento.					
6-Motivo y mantuvo el interés de los participantes.					
7-Los temas tratados fueron adecuados a la realidad de los participantes y del país.					
8-Utilizo un lenguaje apropiado, agradable, respetuoso y de fácil comprensión.					
9-Considero los conocimientos previos.					
10-Motivo el interés para la adquisición de aprendizaje.					
11-Desarrollo actividades para reforzar conocimientos y aclarar dudas.					
12-Propicia un ambiente de motivación, confianza y creatividad en salón de reuniones.					

Si tuviera que señalar lo que más le gusto del expositor que respondería:

Si tuviera que señalar lo que **no** le gusto del expositor que respondería:

Recomendaciones: _____

Instrumento de Evaluación del Diplomado

Diplomado Evaluado: _____
 Fecha: _____ Sede del Diplomado: _____
 Participante _____ Email: _____
 Teléfono: _____

Objetivos: Mejorar la calidad de la enseñanza, sustentada en las observaciones de los participantes.

Indicaciones: Distinguidos participantes les solicitamos su respuesta objetiva a los siguientes enunciados, según la experiencia vivida. (Coloque una X "equis" en la columna requerida).

CRITERIOS	EVALUACIÓN				
	1	2	3	4	5
	Deficiente	No Satisface	Regular	Bueno	Excelente
1-Es necesario revisar el contenido de los módulos y establecer otras prioridades o nuevos temas.					
2-Los contenidos llenaron las expectativas, intereses y motivaciones buscados al inicio del mismo.					
3-Se realizó una prueba diagnostica de conocimientos previos					
4-Hubo realimentación suficiente durante el seminario.					
5-Se debe mejorar la prueba sumativa objetiva aplicada al final del modulo.					
6-La didáctica o metodología expositiva explicativa y virtual tuvo características de equilibrio en su contenido, practica y comprensibilidad.					
7-Las dinámicas grupales fueron.					
8-Los talleres que se realizaron durante el seminario lograron complementar los temas.					
9-La información suministrada fue clara y suficiente.					
10-Existió coherencia entre los temas discutidos.					
11-Se logro un clima de aceptación y confianza entre los participantes del modulo..					
12-Propicia un ambiente de motivación, confianza y creatividad en salón de reuniones.					

Si tuviera que señalar lo que más le gusto del seminario que respondería:

Si tuviera que señalar lo que **no** le gusto del seminario que respondería:

Recomendaciones: _____

Instrumento de Auto-Evaluación de los Participantes

Fecha: _____

Diplomado: _____

Sede del Diplomado: _____

Facilitador(a): _____

Aspecto	EVALUACIÓN				
	Excelente 5	Bueno 4	Regular 3	No Satisface 2	Deficiente 1
1-Participa Activamente en su auto aprendizaje.					
2-Participa activamente en el desarrollo del tema					
3-Cumple con las tareas asignadas.					
4-Logra Ampliar sus conocimientos mediante la consulta permanente.					
5-Es creativo en las actividades relacionadas al tema					
6-Es solidario con el resto de los participantes.					
7-Hace aportes significativos al desarrollo del tema.					
8-Asiste regularmente, todos los días del tema.					
9-Obtuvo aprendizaje significativo.					
10-Utiliza sus experiencias para fortalecer los aprendizajes significativos de sus estudiantes, amigos y conocidos					

Coloque una X "equis" en la columna correspondiente.

9. PROGRAMA DE DIPLOMADO:

Este Diplomado de Gestión Municipal y Modernización del Estado está compuesto de 5 módulos en donde el último es un Taller Observatorio considerando que se cristaliza el mismo con una Propuesta de Programa Municipal pertinente a las necesidades reales que presenta cada uno de los territorios estudiados y abordados.

Contenido N°1: **MARCO INSTITUCIONAL Y LEGAL DEL GOBIERNO LOCAL PANAMEÑO. Doctorando Carlos Gasnell Acuña**

Objetivo General:

Fortalecer el conocimiento y aplicabilidad del concepto y alcance de la autonomía municipal resaltando esta instancia como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado con gobierno propio, democrático y autónomo.

Objetivos Específicos:

Determinar en qué consiste el gobierno local, su naturaleza, fines y objetivos, así como sus limitaciones, destacando el modelo que existe actualmente en Panamá, con referencia en modelos de otros países.

Analizar las experiencias en materia de descentralización que tienen los países de la región a fin de buscar similitudes, mejores propuestas o marcos referenciales en nuestras propuestas de Proyectos Municipales.

Valorar las estrategias o fórmulas que permitan a los ciudadanos participar más directa y activamente en las decisiones adoptadas a fin de beneficiar a la comunidad.

Malla Curricular

CONTENIDO DEL MÓDULO N° 1	HORAS PRESENCIALES		HORAS NO A DISTANCIA	TOTAL DE HORAS	CREDITOS
	TEORICAS	PRACTICAS			
- Constitución Política de la República de Panamá)	2		1	3	2
- Legislación regulatoria del régimen municipal					
- Las fuentes del ordenamiento jurídico – administrativo	1	2	2	5	2
	2	1	3	6	4
- La distribución territorial del poder (Teoría)		2	2	5	3
- Principios que rigen el Régimen Municipal			3	4	2
Atribuciones y competencias de las Autoridades Locales.			2	2	1
- Asociativismo y participación ciudadana.		2	2	5	3

- Situación actual de los municipios, autonomía municipal y la Descentralización .	2	2	3	7	5
- Experiencias comparativas de la descentralización en el ámbito local, regional nacional e internacional.	1		2	3	1
	11	9	20	40	22

Módulo N°2: EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS COMO HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO LOCAL ENDOGENO. ARQUITECTO GERÓNIMO ESPITIA

Logro:

Los participantes conocerán sobre el desarrollo físico de su municipio, sus recursos endógenos, la distribución de la tierra y el desarrollo con base en la racionalidad de los recursos.

Objetivo General:

Examinar las normas relativas al reordenamiento territorial, su impacto en el desarrollo local y el aprovechamiento de la tierra como recurso natural para propiciar una mejor distribución de ésta en la actividad municipal.

Objetivos Específicos:

- Orientar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo
- Regular la utilización, ocupación y transformación del espacio físico urbanístico y local.
- Aplicar la planeación económica y social a la dimensión territorial municipal partiendo de un análisis endógeno.
- Racionalizar la intervención sobre el territorio
- Propiciar el desarrollo y aprovechamiento sostenible en los municipios

Malla Curricular:

CONTENIDO DEL MÓDULO N° 2	HORAS PRESENCIALES*		HORAS NO A DISTANCIA	TOTAL DE HORAS	CREDITOS
	TEORICAS	PRACTICAS			

- Base legal y reglamentaria del Ordenamiento Territorial de los municipios.	1	1	4	6	4
- Competencia y funciones de los municipios en el desarrollo local endógeno de sus territorios.	1	1	2	4	3
Escala y proceso de ordenamiento territorial.	1	1	2	4	3
- Elementos conceptuales y metodológicos de la planificación del territorio municipal.	1		1	2	1
- Las herramientas e instrumentos del ordenamiento territorial municipal	1	1	3	5	4
- El Plan de ordenamiento de los territorios municipales. Planificación Municipal Urbanística y Rural y sus normativas y guías urbanas. Practico		1	3	4	2
- Ejecución de planes urbanísticos.			5	5	3
- La participación de la sociedad civil y demás actores en la definición de la visión holística del ordenamiento territorial municipal y del desarrollo endógeno local.	1	1	3	5	3
- Experiencias comparativas y exitosas de otros países de Centroamérica, en el ordenamiento de sus territorios.	1	1	3	5	3
	7	7	26	40	26

*** INCLUYEN LAS HORAS PRESENCIALES TUTORIADAS POR SEMANA**

Módulo N°3: GESTIÓN ESTRATÉGICA, FINANZAS MUNICIPALES Y SOSTENIBILIDAD. LIC. RODRIGO MEJÍA

LOGRO:

El participante fortalecerá las habilidades de crear un presupuesto municipal para responder a las necesidades comunitarias y lograr generar una sostenibilidad fundamentada en sus recursos naturales, la creatividad social y el apoyo empresarial.

Objetivo General:

Promover entre los participantes el análisis y la fundamentación de los gastos e inversión en los presupuestos y manejo de fondos públicos local que les permita satisfacer las necesidades de la comunidad con sostenibilidad y creatividad.

Objetivos Específicos:

- Discutir Aspectos Conceptuales sobre Finanzas Municipales
- Conocer el Desempeño Fiscal como Variable de Generación de Ingresos, su Capacidad de Financiamiento, Composición y Sostenibilidad del Gasto Público.
- Discutir aspectos de la Gestión Fiscal, en torno a la calidad y disponibilidad de herramientas para la Planificación Financiera, la calidad de las Instituciones Presupuestales y la Administración de la Información en Forma Sistematizada y Transparente.
- Proponer Acciones para el Mejoramiento de La Gestión Financiera Municipal con miras a sustentar su administración en un presupuesto participativo en beneficio de la comunidad generando creatividad colectiva.

Malla Curricular:

CONTENIDO DEL MÓDULO N° 3	HORAS PRESENCIALES *		HORAS NO A DISTANCIA	TOTAL DE HORAS	CREDITOS
	TEORICAS	PRACTICAS			
CAPITULO 1: MARCO TEORICO					
1.1 Finanzas Municipales					
1.2 Objetivos de las Finanzas Municipales	1			1	1
1.3 Consideraciones Generales de los Tributos Municipales					
1.3.1 La Tributación Municipal					
1.3.2 Fuentes de Derecho Tributario	1	1	2	4	2
1.3.3 Administración Problemas para la					
1.3.4 Aplicación de los Regimenes Impositivos Distritales					
1.4 La Gestión Administrativa Financiera	1		2	3	2
1.4.1 Regulaciones de la Administración Financiera					
1.4.2 La Práctica de la Administración					

1.4.3	Financiera Municipal Procedimientos para el Cobro de Impuesto o Contribuciones Municipales		1	2	3	2
1.5	Finanzas Municipales y Descentralización		1	2	3	2
1.5.1	Descentralización del Estado Panameño	1		2	2	1
1.5.2	La descentralización Fiscal			1	2	1
1.5.3	Sistemas Redistributivos			2	2	1
CAPITULO 11: EL SISTEMA TRIBUTARIO DE LOS MUNICIPIOS EN PANAMA		1		2	3	2
CAPITULO 111: ANALISIS COMPARATIVO ENTRE PANAMA Y LOS DEMAS PAISES CENTROAMERICANOS EN EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN.						
3.1	Situación de los Sistemas Tributarios Municipales en Centroamérica	1		1	2	1
3.2	Reformas Pendientes en los Sistemas Tributarios			1	1	1
3.3	Caracterización de los Sistemas Tributarios		1	2	3	2
3.4	La Problemática de los Impuestos de los Bienes Inmuebles y el Impuesto de Circulación de Vehículos		1	2	3	2
3.7	Principales Rasgos de la Administración Tributaria de la Región					
3.8	Principales Desafíos Estratégicos de los Sistemas Tributarios de la Región	1		2	3	2
3.8.1	Consolidar un Marco Normativo Básicos			1	1	1
3.8.2	Alcanzar un Balance entre Tasas, Impuestos y Transferencias			2	2	1
3.8.3	Ajustar los Sistemas de Transferencias y Modernizar la Administración Tributaria			2	2	1
TOTAL DE HORAS		7	5	28	40	25
*INCLUYEN LAS HORAS PRESENCIALES TUTORIADAS POR SEMANA						

**Módulo Nº4: EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.
Doctorando YON MILLÁN ALBISTEGUI**

Objetivos

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar una actitud positiva frente a las situaciones que plantea el cambio social e institucional y adquirir conocimientos para atenuar la incertidumbre que plantea el futuro en los procesos de toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Ampliar conocimientos de conceptos y enfoques sobre la gestión local en base al proceso municipalista.
- Transmitir al participante los nuevos instrumentos del gobierno local relativos a la participación. Así como el manejo de instrumentos de gestión como soporte para el mejoramiento de la planificación y gestión municipal.
- Intercambiar información sobre experiencias exitosas en el ámbito internacional que permitan potencializar las capacidades endógenas de los funcionarios públicos.
- Crear nuevos espacios de intercambio de conocimientos en materia municipal para garantizar el progresivo protagonismo de los gobiernos locales en Panamá.
- Profundizar en el conocimiento de las etapas que impone la formulación de un Plan Estratégico Municipal.

CONTENIDO DEL MÓDULO N° 4	HORAS PRESENCIALES *		HORAS NO PRESENCIALES	TOTAL DE HORAS	CREDITOS
	TEORICAS	PRACTICAS			
1. CONCEPCIÓN Y ALCANCE DE LA GESTIÓN MUNICIPAL. (Teórico).	2	1	4	7	2
1.1 Introducción a la Gestión Municipal de los servicios públicos.					
1.2 Indicadores de gestión en la administración pública local.					

1.3	Sistema de Indicadores por desempeño en el ámbito local.					
1.4	Estrategias de colaboración para la mejora en la gestión pública local: Mancomunidades y Gestión de Servicios Públicos.	1			1	1
1.5	Experiencias exitosas en Gestión local mancomunada en el ámbito internacional y en Panamá.					
2. CONCEPCIÓN Y ALCANCE DE LA GESTIÓN MUNICIPAL. (Teórico).						
1.6	Introducción a la Gestión Municipal de los servicios públicos.	1	1		2	1
1.7	Indicadores de gestión en la administración pública local.			4	4	3
1.8	Sistema de Indicadores por desempeño en el ámbito local.	1	2		3	2
1.9	Estrategias de colaboración para la mejora en la gestión pública local: Mancomunidades y Gestión de Servicios Públicos.	1		2	3	2
1.10	Experiencias exitosas en Gestión local mancomunada en el ámbito internacional y en Panamá.					

3. PRODUCTO, EFECTO E IMPACTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL. (Teórico).					
3.1 Contextualización, marco jurídico y planificación local. 3.1.1 Constitución Política de la República de Panamá de 1972. 3.1.2 Ley 106 de 8 de octubre de 1973. 3.1.3 Ley 105 de 8 de octubre de 1973. 3.1.4 Ley 32 de 16 de octubre de 1997. 3.1.5 ley 41 de 1 de julio de 1998. 3.1.6 Ley 6 de 1 de febrero de 2006.	1	1	4	6	3
3.2 Planificación Local como estrategia de desarrollo. 3.2.1 Información diagnóstica de la planificación local. 3.2.2 Formulación de estrategias y proyectos	2	1		3	2
3.3 Transparencia en la gestión pública local.	1				
3.4 Ética, gestión municipal y desarrollo sostenible.					
4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL. (Teórico-Práctico).					
4.1 Planificación Estratégica.	1	1	4	6	3
4.2 Estructura de la Planificación estratégica.					
4.3 Finalidad y objetivos de la planificación estratégica local.					
4.4 Planificación estratégica Local. Estudio de caso.	1	1	3	5	3
TOTAL DE HORAS	12	8	20	40	22
+ Incluyen las horas presenciales tutoriadas					

MÓDULO N°5: TALLER DE OBSERVACIÓN MUNICIPAL. Doctor. ISAÍAS CHANG

Objetivos General:

-Desarrollar la aplicación de la teoría a la gestión local con una visión de sostenibilidad partiendo por delante con un diagnóstico de necesidades, principios de la visión y misión con normativa inherente a cada municipio y sustentada ante el auditorio conformado por Facilitadores y Participantes.

Objetivos Específicos:

1. Instrumentar las herramientas básicas de la Metodología de la Investigación
2. Aplicar la metodología de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) para la formulación de proyectos orientados al desarrollo local
3. Formular proyectos básicos para la planificación y gestión del desarrollo de las comunidades.
4. Sustentar un proyecto a nivel local cumpliendo con las condiciones descritas en el Protocolo del Diplomado una vez transcurrida las 4 semanas de duración del presente Taller.

CONTENIDO DEL MÓDULO N° 5	HORAS PRESENCIALES*		HORAS NO PRESENCIALES	TOTAL DE HORAS	CREDITOS
	TEORICAS	PRACTICAS			
5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN					
1.11 Nociones de epistemología.	1		1	2	1
1.12 Planteamiento del problema			1	1	
1.13 Los antecedentes			1	1	
1.14 El marco teórico	1		1	2	1
1.15 Los objetivos			1	1	
1.16 El título de la investigación			1	1	
1.17 La investigación experimental y social	1			1	1
2. METODOLOGÍA DE LA CEPAL PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS					
1.18 El árbol de problemas	1		1	1	
1.19 El árbol de objetivos			3	4	2
1.20 Formulación de objetivos de proyectos	1	1		2	1

1.21	Marco Lógico del Proyecto	1		2	3	2
1.22	Estudio de Mercado			1	1	
1.23	Estudio Técnico			2	2	2
1.24	Estudio Financiero		1	1	2	
1.25	Evaluación económica y social			2	2	2
1.26	Evaluación Ambiental		1	2	3	2
1.27	Administración del Proyecto		1	2	2	1
6. TRABAJO FINAL (PRÁCTICO)		1	1		2	2
1.28	Líneas de Investigación			1	1	
1.29	Formato para la presentación del texto del Trabajo Final			4	4	4
1.30	Formato de la presentación multimedia			1	1	
TOTAL DE HORAS		7	5	28	40	21

* SE INCLUYEN LOS CHATS – SESIONES TUTORIADAS POR SEMANA

10. CONTENIDO MODULARES:

MÓDULO N°1

❖ **MARCO INSTITUCIONAL Y LEGAL DEL GOBIERNO LOCAL PANAMEÑO. Mgter. Edgar Luna**

- Constitución Política de la República de Panamá
- Legislación regulatoria del régimen municipal
- Las fuentes del ordenamiento jurídico - administrativo
- La distribución territorial del poder
- Principios que rigen el Régimen Municipal
- Atribuciones y competencias de las Autoridades Locales
- Asociativismo y participación ciudadana
- Situación actual de los municipios, autonomía municipal y la Descentralización.
- Experiencias comparativas de la descentralización en el ámbito local, regional nacional e internacional.

-

MÓDULO N°2

❖ **EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS COMO HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO LOCAL ENDOGENO.** Arq. Gerónimo Espitia

- Base legal y reglamentaria del Ordenamiento Territorial de los municipios.
- Competencia y funciones de los municipios en el desarrollo local endógeno de sus territorios.
- Escala y proceso de ordenamiento territorial. Practico
- Elementos conceptuales y metodológicos de la planificación del territorio municipal. Teórico
- Las herramientas e instrumentos del ordenamiento territorial municipal
- El Plan de ordenamiento de los territorios municipales. Practico
- Planificación Municipal Urbanística y Rural y sus normativas y guías urbanas. Practico
- Ejecución de planes urbanísticos. Practico
- La participación de la sociedad civil y demás actores en la definición de la visión holística del ordenamiento territorial municipal y del desarrollo endógeno local
- Experiencias comparativas y exitosas de otros países de Centroamérica, en el ordenamiento de sus territorios. Practico

MÓDULO N°3

❖ **GESTIÓN ESTRATÉGICA, FINANZAS MUNICIPALES Y SOSTÉN-BILIDAD.** Mgter. Rodrigo Mejía

Unidad 1: MARCO TEORICO

- 1.1. Finanzas Municipales
- 1.2.. Objetivos de las Finanzas Municipales
- 1.3.. Consideraciones Generales de los Tributos Municipales
 - 1.3.1 La Tributación Municipal
 - 1.3.2 Fuentes de Derecho Tributario
 - 1.3.3 Administración Problemas para la 1.3.4Aplicación de los Regimenes Impositivos Distritales
- 1.4. La Gestión Administrativa Financiera
 - 1.4.1. Regulaciones de la Administración Financiera
 - 1.4.2. La Práctica de la Administración Financiera Municipal
 - 1.4.3 Procedimientos para el Cobro de Impuesto o Contribuciones Municipales
- 1.5. Finanzas Municipales y Descentralización

- 1.5.1. Descentralización del Estado Panameño
- 1.5.2. La descentralización Fiscal
- 1.5.3. Sistemas Redistributivos

Unidad 2: EL SISTEMA TRIBUTARIO DE LOS MUNICIPIOS EN PANAMA

Unidad 3: ANALISIS COMPARATIVO ENTRE PANAMA Y LOS DEMAS PAISES CENTROAMERICANOS EN EL PROCESO DE DESCENTRALIZACION.

- 3.1. Situación de los Sistemas Tributarios Municipales en Centroamérica
- 3.2. Reformas Pendientes en los Sistemas Tributarios
- 3.3. Caracterización de los Sistemas Tributarios
- 3.4. La Problemática de los Impuestos de los Bienes Inmuebles y el Impuesto de Circulación de Vehículos
- 3.5 Principales Rasgos de la Administración Tributaria de la Región
- 3.6. Principales Desafíos Estratégicos de los Sistemas Tributarios de la Región
 - 3.6.1 Consolidar un Marco Normativo Básicos
 - 3.6.2 Alcanzar un Balance entre Tasas, Impuestos y Transferencias
 - 3.6.3 Ajustar los Sistemas de Transferencias y Modernizar la Administración Tributaria

Unidad 4: FORMULACION Y ELABORACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

- 4.1 Conceptos Sobre Presupuesto
- 4.2 Presupuesto como Instrumento Múltiple
- 4.3 El Proceso Presupuestario Municipal
 - 4.3.1 Fundamento Legal
 - 4.3.2 Principios Presupuestarios
 - 4.3.3 Clasificación Presupuestaria del Ingreso
 - 4.3.4 Clasificación Presupuestaria según el Objeto del Gasto
 - 4.3.5 Fases del Presupuesto Municipal

4.3.6 Modificaciones al presupuesto

MÓDULO Nº4:

❖ EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL – Mgter. Yon Millán Albistegui

Unidad 1: CONCEPCIÓN Y ALCANCE DE LA GESTIÓN MUNICIPAL. (Teórico).

- 1.31 Introducción a la Gestión Municipal de los servicios públicos.
- 1.32 Indicadores de gestión en la administración pública local.
- 1.33 Sistema de Indicadores por desempeño en el ámbito local.
- 1.34 Estrategias de colaboración para la mejora en la gestión pública local: Mancomunidades y Gestión de Servicios Públicos.
- 1.35 Experiencias exitosas en Gestión local mancomunada en el ámbito internacional y en Panamá.

Unidad 2. TIPOS DE EVALUACIÓN PARA OBTENER RESULTADOS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.(Teórico).

- 2.1 La evaluación en la gestión pública local.
- 2.2. Tipología de mecanismos de evaluación.
- 2.3. La administración pública local ante la modernización de los instrumentos de gestión.
- 2.4. Nuevas tecnologías en el ámbito de la gestión local (E-gobierno local).

Unidad 3: PRODUCTO, EFECTO E IMPACTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL. (Teórico – Práctico).

- 3.1. Contextualización, marco jurídico y planificación local.
 - 3.1.1 Constitución Política de la República de Panamá de 1972.
 - 3.1.2 Ley 106 de 8 de octubre de 1973.
 - 3.1.3 Ley 105 de 8 de octubre de 1973.
 - 3.1.4 Ley 32 de 16 de octubre de 1997.
 - 3.1.5 ley 41 de 1 de julio de 1998.
 - 3.1.6 Ley 6 de 1 de febrero de 2006.

3.2 Planificación Local como estrategia de desarrollo.

3.2.1 Información diagnóstica de la planificación local.

3.2.2 Formulación de estrategias y proyectos

3.3 Transparencia en la gestión pública local.

3.4 Ética, gestión municipal y desarrollo sostenible.

Unidad 4: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL. (Teórico-Práctico).

4.1 Planificación Estratégica.

4.2 Estructura de la Planificación estratégica.

4.3 Finalidad y objetivos de la planificación estratégica local.

4.4 Planificación estratégica Local. Estudio de caso.

MÓDULO Nº5

❖ TALLER DE OBSERVACIÓN MUNICIPAL:

Unidad 1: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Nociones de epistemología.

1.2. Planteamiento del problema

1.3. Los antecedentes

1.4. El marco teórico

1.5. Los objetivos

1.6. El título de la investigación

1.7. La investigación experimental y social

Unidad 2: METODOLOGÍA DE LA CEPAL PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS

2.1. El árbol de problemas

2.2. El árbol de objetivos

2.3. Formulación de objetivos de proyectos

2.4. Marco Lógico del Proyecto

2.5. Estudio de Mercado

2.6. Estudio Técnico

2.7. Estudio Financiero

- 2.8. Evaluación económica y social
- 2.9. Evaluación Ambiental
- 2.10. Administración del Proyecto

Unidad 3: TRABAJO FINAL (PRÁCTICO)

- 3.1. Líneas de Investigación
- 3.2. Formato para la presentación del texto del Trabajo Final
- 3.3. Formato de la presentación multimedia

Al finalizar los 5 Módulos se considera a cada participante o Institución Participante capaz de:

- ❖ Presentar una Propuesta Municipal contextualizada, acorde con su normativa en un Taller Observatorio que identifica una Propuesta o Proyecto viable para financiamiento. Este Taller contempla:
 - 6. La gestión estratégica para un semestre
 - 7. Los recursos disponibles
 - 8. Las instancias operativas e Instituciones Públicas y Organizaciones con las cuales proyecta su acción.
 - 9. La estrategia para lograr la planificación, ejecución y evaluación de los resultados.

11. PERÍODO POR ASIGNATURA EN EL DIPLOMADO:

DIPLOMADO EN GESTIÓN MUNICIPAL Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

LANZAMIENTO ACADÉMICO = 3 HORAS

INDUCCIÓN TECNOLÓGICA= 3 HORAS

En estos tiempos de cambios vertiginosos y exceso de información, es indispensable poder combinar nuestras capacidades para tener una mayor competitividad, por tanto, presentamos la programación analítica del Diplomado en Gestión Municipal y Modernización del Estado.

MÓDULOS Y TALLER	DURACIÓN PRESENCIAL INICIAL	DURACIÓN DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO-	DURACIÓN VIRTUAL TUTORIADA-	DURACIÓN FINAL DE LA SUSTENTACIÓN	HORAS DE TEORÍA Y PRÁCTICA EN EL TALLER	TOTAL DE HORAS POR MÓDULO
1	7 Horas Iniciales Presenciales	17	3 horas por semana =9 horas	Sabatina de 8:00 a 3:00 = 7 horas		=40 horas 3 semanas
2	7 Horas Iniciales Presenciales	17	3 horas por semana = 9 horas	Sabatina de 8:00 a 3:00 = 7 horas		=40 horas 3 semanas
3	7 Horas Iniciales Presenciales	17	3 horas por semana = 9 horas	Sabatina de 8:00 a 3:00 = 4 horas		=40 horas 3 semanas
4	7 Horas Iniciales Presenciales	17	3 horas por semana = 9 horas	Sabatina de 8:00 a 3:00 = 4 horas		=40 horas 3 semanas
TALLER Nº1	12 Horas (2 sábados)	26	2 Horas = 6 (en 3 semanas)		Taller Inicial: 2 Horas de Teoría y 4 Práctica. Taller Final: 4	=40 horas 3 semanas
TOTAL DE HORAS EN EL DIPLOMADO						206

12. EXPERIENCIA ACADÉMICA DE LOS FACILITADORES.

Todos los Facilitadores tienen una vasta experiencia en Instituciones Públicas con Programas Municipales con visión de sostenibilidad, tecnología, urbanismo equitativo, respeto a la gestión municipal con eficiencia y eficacia. Todos han estado incursionando en la docencia a nivel universitario y gozan de legitimidad en sus labores educativas.

13. CONSIDERACIONES FINALES:

Este primer DIPLOMADO VIRTUAL GESTIÓN MUNICIPAL Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO nos lleva a alcanzar las metas y expectativas propuestas a través del desarrollo de los 4 Módulos y un Taller por expertos en la gestión municipal

considerando la sostenibilidad como visión en cada unidad ejecutora con particularidades muy propias de la localidad.

Partiendo de las novedosas metodologías teórica-prácticas, se alcanza a renovar, conceptualizar y profundizar en la evolución y tendencias en materia de la gestión municipal partiendo desde su concepción, territorialidad, administración de recursos, evaluación de lo asignado por normativa y la aplicación de lo concebido a cada municipio en donde el o la participante tiene su vivencia o labor administrativa – jurídica, regida en el concepto de Estado .

Dentro de un orden no secuencial, se examinan las vivencias, fuentes testimoniales, documentales y bibliográficas, tendientes a incrementar el conocimiento y experiencias de los participantes en los aspectos de ordenamiento y argumentación que rige a cada uno de los procesos administrativos y jurídicos que se desarrollan en las Instituciones Públicas con misiones inherentes a lo establecido en ellas; con una perspectiva moderna científica y justa.

Este proyecto tiene, entre otros propósitos, involucrar la participación de los Municipios e Instituciones Públicas en los niveles para los efectos desarrollan Proyectos y Programas en las localidades. Consideramos que en un período de transición gubernamental, esta iniciativa refuerza el ejercicio desarrollado por los Servidores salientes y entrantes en el Sector Público.

Cada iniciativa programada se ampara en las demandas nuevas que hacen ajustar las visiones y objetivos desarrollistas para elevar la calidad organizacional, funcional y de gestión del aparato público.

14. ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA ABREVIADA

Material didáctico Módulo 1º:

- **Batista Domínguez**, Abilio. Panamá, Régimen Jurídico del Municipio. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México. 2007.

- **Bosh**, Nuria. “Algunas Propuestas para la Ampliación de Competencias de los Gobiernos Locales Españoles”. Revista Administración y Ciudadanía. Publicación de la Escuela Gallega de Administración Pública. 2006.

- **Quintero**, Gregorio (Consultor). “Proceso Presupuestario y Participación Ciudadana a Nivel Municipal en Panamá”. Publicación de la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.

- **Cardona Recinos**, Rokaël. “Los Gobiernos Locales y la Descentralización del Estado en Centroamérica”. Publicación de la Universidad Rafael Landívar, Guatemala. 2005.
- **Subirats**, Joan. El Nuevo Papel de los Gobiernos Locales desde la Proximidad y la Implicación Ciudadana. Revista Administración y Ciudadanía. Publicación de la Escuela Gallega de Administración Pública. 2006.
- **Vilalta**, Reixach. “Nuevas Formas de Participación de los Entes Locales. Revista de Estudios Autonómicos y Federales”. Barcelona, 2006.
- Varios Autores. “Las Mancomunidades en España”, 2005.
- **Del Pino**, Eloisa y **Colino**, César. “Un Fantasma Recorre Europa: Renovación Democrática Mediante Iniciativas de Promoción de la Participación Ciudadana en los Gobiernos Locales (Alemania, Francia, Reino Unido y España)”
- **Sáez Arenilla**, Manuel. Los Modelos, Proyectos y Políticas de Participación en Grandes y Medias Ciudades. Madrid, 2007.

Legislación nacional e internacional en materia de gobiernos locales

- Sentencias en materia de gobiernos locales

Material didáctico Mód. 2

- **Harry W Richardson** . Economía Urbana, , Alianza Universidad, 1971.
Enfoque sobre algunas teoría referente al desarrollo regional, Jorge Salguero Cubides, Sociedad Geográfica de Colombia.
- **Nerja Cardenas**. El desarrollo local su conceptualización y proceso. Facultad de Ciencia-Economía y sociales, Universidad de Zulia,2002. Practico
García del Castillo , Roldolfo, Política Públicas y desarrollo Municipal, CIDE, México,1993
- **Peter William**. Herramientas del Sistema de información Geográfica como soporte a la planificación Territorial dentro del estudio de ordenamiento territorial-
- **Maria Dolores Muñoz** . Impacto de los procesos de ordenamiento territorial en el desarrollo rural en Chile, , Centro de Ciencia Ambientales, EULA Chile, Universidad de Concepción. Practico
- **Pierr-Henri Derycke**. La Economía Urbana, , colección Nuevo Urbanismo, Instituto de estudios de administración local, Madrid, 1971.
- **Ley Nº 93 De 4 de octubre de 1973**. Gaceta oficial Nº 17456 de 22 de octubre de 1973, Por el cual se crea el Ministerio de Vivienda .

- **Ley Nº 6. De 22 de enero de 2002**, Gaceta oficial Nº 24476 de 22 de febrero de 2002.

- **Ley Nº 6. De 1 de febrero de 2006**, Gaceta oficial Nº 25478 de 3 de febrero de 2006. Se reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y dicta otras disposiciones Normativa

- **DECRETO EJECUTIVO Nº 36** De 31 de agosto de 1998, Gaceta oficial Nº 23627 de 10 de septiembre de 1998, Por el cual se aprueba el Reglamento Nacional de Urbanizaciones, de aplicación en el territorio de la República de Panamá.

- **Ley Nº 41. De 1 de julio de 1998**, Gaceta oficial Nº 23578 de 3 de julio de 1998, Ley General de Ambiente de la República de Panamá. Desarrollo Local endógeno y globalización, Antonio Vásquez Baquero, Universidad Autónoma de Madrid, Departamento de Economía aplicada, 2001.

Material didáctico para el MODULO Nº3:

ALLEN J. Desarrollo Económico Local y Reestructuración, Urbana en al Ciudad. Editora Ayuntamiento de Victoria. 1988, 125 Págs.

AVILEZ ISABEL CRISTINA. La Gestión de los Gobiernos Locales, Ministerio de Economía y Finanzas, 63 Págs

BOISER S. La Descentralización una Tarea Difusa y Confusa, Noemí, 1991. 75 Págs.

BONADONA MERCADO CECILIA. Desarrollo Económico Local y Servicios Municipales. Banco Mundial-MEF. Dic. 2002, 48 Págs.

CEDEÑO M. FANNY INDIRA. El Municipio en la Administración Pública Panameña, Tesis de Graduación, Univerdisad de Panamá 1991, 93 Págs.

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Madrid, 1970

ESCOBAR, ARAUJO JOSE ALFREDO. El Municipio, Organismo Inoperante o Gestor del Desarrollo, Bogota. Spi. 1980, 42 Págs

ESPITIA, AVILEZ GONZALO. Las Finanzas Municipales en Panamá, Banco Mundial – MEF 2002, 35 Págs.

FEMICA. Declaración de Tegucigalpa, Guatemala, 1994, 33 Págs

Material didáctico para el Módulo Nº4

-ARRIAGA RICARDO). Diseño de un sistema de medición de desempeño para evaluar la gestión municipal: una propuesta metodológica. Dirección de Gestión del Desarrollo Local y Regional. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social-ILPES. (2002)

-CEASPA. Construyendo integridad y Transparencia en el ámbito local. Instrumentos normativas y administrativos para el reforzamiento de las acciones de transparencia e integridad municipal. (2006)

-ESPINO ARMANDO. Manual de Planificación estratégica para el desarrollo local. FUDIS. Fundación para el Desarrollo Integrado Sustentable. (2005)

-Fundación Alemana para el desarrollo Sostenible Internacional). Planificación Municipal. (1995)

-H. Pinilla & A. Vergara Legislación Municipal comentada. B&B Impresores. (1999).

-Orientaciones Generales para elaborar Planes de Acción. Departamento de Planeación. Dirección de Desarrollo Territorial. República de Colombia. (2004).

-RIAD Descentralización y Prácticas Óptimas Municipales (versión reducida). (2005)

Material didáctico para el Módulo N°5:

-Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Ortégón, Edgar et al, Metodología para la identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 246 páginas. (2005),

-**Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.** Ortégón, Edgar et al, Metodología del Marco Lógico para la Planificación, el seguimiento y evaluación de proyectos y programas. Naciones Unidas, Santiago de Chile, 124 páginas. (2005),

-**Comisión Europea.**), Manual de gestión del ciclo de proyectos, Comisión Europea, 45 páginas. (2001)

- **Chang, Isaías.** Gestión Integral de Residuos Sólidos para el área Urbana del Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá, República de Panamá, 2007: Evaluación de oportunidades de negocios ambientales, Diseño de un sistema de indicadores para la evaluación y propuesta para

la: sistematización de experiencias. Universidad de Panamá, Tesis de Maestría, 187 páginas. (2007).

-Municipio de Panamá. (2006), GEO Ciudad de Panamá, PNUMA, Panamá, 213 páginas

-Fraj, Elena, Martínez Salinas, Eva (2002), Comportamiento del consumidor ecológico, ESIC EDITORIAL, España, 268 páginas.

-Pearce W. David, Turner R. Kerry, (1995), Economía de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente, CELESTE EDICIONES, España, 448 páginas.

-Verdugo Corral, Víctor y Zaragoza, Francisco, (2000), Bases sociodemográficas y psicológicas de la conducta de reutilización: un modelo estructural, Medio Ambiente y Comportamiento Humano, Editorial Prisma, México, 20 páginas.

COORDINACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA:

MGTRA. MARÍA DEL C. DE BENAVIDES – UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICE – RECTORA DE EXTENSIÓN

DRA. ERNESTINA T. DE CASTILLO – PROCURADURIA DE LA ADMINISTRACIÓN
PROF. CARLOS ALVARENGA

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA:

LIC. EDITH ESQUIVEL – DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA:

LIC. DAYANA VERGARA - COORDINADORA ADMINISTRATIVA - DICAP

COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

ING. ROLANDO BECERRA – PROCURADURÍA DE LA ADMINISTRACIÓN

ASISTENTES TÉCNICOS:

ING. JUDITH PINO

ING. JOHN LOO

ING. LEAR ZUMAETA